S.A.E SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA | INFORMA

Comunidad de Madrid, 22 de marzo de 2018

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

LA COMUNIDAD HA IMPLANTADO UN NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA IT QUE PERMITIRÁ SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES Y TIEMPOS EN LA EXPEDICIÓN Y ENTREGA DEL DOCUMENTO

LOS MÉDICOS DEBERÁN DETALLAR EN EL PARTE MÉDICO DE BAJA LA DURACIÓN ESTIMADA DE LA ENFERMEDAD Y LA FECHA DE LA SIGUIENTE REVISIÓN

DURACIÓN ESTIMADA DE LA BAJA	PRIMER PARTE DE CONFIRMACIÓN	PERIODO LÍMITE PARA LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES PARTES
menos de 5 días naturales	**se emitirá parte de alta y baja en el mismo acto médico**	
5-30 días	7 días	14 días
31-60 días	7 días	28 días
61 o más	14 días	35 días

SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

SAE MADRID. C/Tomás López 3-3º.28009. Madrid; Tlf. - 915303297
Fax.- 915306737; email: madrid@sindicatosae.com

Más información en tu Sección Sindical
y en la página del Sindicato de Técnicos de Enfermería
www.sindicatosae.com

¡AFÍLIATE!

USAE SAE-FESITESS